



ACUERDO N° MS-DM-MF-1606-2024
EL MINISTRO DE SALUD A.I.

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 15 al 18 de abril de 2024, se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana la actividad denominada: *“Simposio Regional sobre Elaboración de Reglamentaciones en Seguridad Física del Transporte para México, América Central y el Caribe”*.

2° El simposio tendrá como objetivo promover el diálogo regional en torno a la necesidad de proteger los materiales radiactivos durante el transporte, con énfasis en la reglamentación de la seguridad física del transporte.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Ing. Kenneth Muñoz Bolaños, cédula de identidad N° 1-1433-0664, funcionario de la Unidad de Protección Radiológica de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Simposio Regional sobre Elaboración de Reglamentaciones en Seguridad Física del Transporte para México, América Central y el Caribe”*, que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana del 15 al 18 de abril de 2024.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 4.- Para efectos de itinerario, el funcionario estará saliendo del país el día 14 de abril y regresando el 19 de abril de 2024.

Artículo 5.- Rige a partir del 14 al 19 de abril de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

**ING. ALLAN MORA VARGAS
MINISTRO DE SALUD A.I.**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr